EL MAGISTERIO BALEAR

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Año XIII.	Palma 25 de Abril de 1885.	Núm. 17.

Redacción.—Mesquida 6—3.º | Administarción.-Odón-Colom 34-1.º dha

DISPOSICIONES OFICIALES.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

INSTRUCCION PRIMARIA.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real órden de 20 de Mayo de 1881 han de ser provistas por oposicion las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares.

Escuelas elementales completas de niñas.

	Ptas. Cts.
Felanitx	1375'00
Artá.	1100'00
Buger . . . . , . . .	825'00
San José (Ibiza)	825'00
Sansellas	825'00
Santa Eugenia	825'00

Párvulos.

Palma	2000'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaria de la Junta provincial de Instrucción pública de las Baleares dentro el término de treinta dias contados desde la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de dicha provincia.

Los aspirantes á las de párvulos deberán acreditar además, ser casados ó hallarse en disposición de ejercer el cargo de Ayudante su esposa ó hermana.

Serán además admitidas como opositoras á escuelas de párvulos las Sras. Maestras que prueben la aptitud legal que para desempeñar esta clase de escuelas, determinan las vigentes disposiciones.

Barcelona 7 de Abril de 1885.—P. D. del Excmo. Sr. Rector.—El Oficial del Negociado, Emilio Presas.

B. O. del 21 Abril.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Lérida.

Escuelas elementales completas de niños.

Balaguer.	1100'00

Escuelas elementales completas de niñas.

Alós de Balaguer.	825'00
Albesa . . . . . . , ...	825'00
Algerri	825'00
Almenar.	825'00

Además del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Lérida dentro el término de treinta días contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletin oficial* de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, las fechas y por qué Autoridad les fué expedido el Título profesional ó documento equivalente. estando en posesión del administrativo expedido por la Autoridad competente; así como tambien las fechas de toma de posesión y cese, sueldo de las Escuelas que han desempeñado, expresando de un modo claro por qué Autoridad fueron nombrados y les

fué admitida la dimisión de sus cargos, según los casos con especificación de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 10 Abril de 1885.—P- D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, Adolfo Blanch.

Primera enseñanza.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875, 1.º de Marzo de 1879 y 20 de Mayo de 1881, han de ser provistas por concurso de traslado las siguientes escuelas de la provincia de Gerona.

Escuelas elementales completas de niñas.

Criulles . . , ...	825'00
Darnius	825'00
Ribas	825'00
Vidreros	825'00

Ademas del sueldo asignado los profesores disfrutarán de casa y retribuciones.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública de Gerona dentro el término de treinta dias contados desde la publicación de este anuncio en el *Boletin Oficial* de dicha provincia.

Los aspirantes deberán hacer constar en sus respectivas hojas de méritos y servicios, cerradas dentro del plazo del concurso, las fechas y por qué Autoridad les fué expedido el Título profesional ó documento equivalente, estando en posesión del administrativo expedido por la Autoridad competente; así como tambien las fechas de toma de posesión y cese, sueldo de las Escuelas que han desempeñado, expresando de un modo claro por qué Autoridad fueron nombrados y les fué admitida la dimisión de sus cargos, segun los casos con especificación de las demás circunstancias necesarias para poder venir en exacto conocimiento de todas las condiciones de la carrera de los interesados.

Barcelona 10 Abril de 1885.—P. D. del Excmo. é Ilmo. Sr. Rector.—El Secretario general, Adolfo Blanch.

INSTITUTO PROVINCIAL

---

de segunda Enseñanza de las Baleares.

Durante la segunda quincena del mes de Mayo próximo, se celebrarán en este Instituto con arreglo á las disposiciones del Real decreto de 22 de Noviembre de 1883 y Real órden de 17 de Enero de 1884 exámenes de prueba de asignaturas de segunda enseñanza y grado de Bachiller, para las personas que habiendo hecho sus estudios privadamente y sin matrícula, aspiren á obtener su validez académico.

Los que se hallen este caso deberán presentar la correspondiente instancia al Director del establecimiento dentro de los diez primeros dias de dicho mes de Mayo, pudiendo enterarse en la Secretaria, donde estarán de manifiesto, así del Real decreto y Real órden de que va hecho mérito, como de la de 24 de Setiembre de 1883 á que la última hace referencia y á cuyo tenor deben verificarse los exámenes de que se trata.—Palma 18 Abril de 1885.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

REAL ACADEMIA

de Ciencias Morales y Políticas.

PROGRAMA

Para los concursos ordinarios de 1886 y 1887 que abre esta Real Academia en cumplimiento de sus estatutos.

CONCURSO PARA EL AÑO 1886.

Tema primero.

Comparación de la familia cristiana con la familia pagana, considerando su organismo interno y su influencia en la moral, en la civilización del mundo y en la prosperidad de los Estados.

Tema segundo.

¿Conviene fomentar ó combatir la emigración? En el prfmer supuesto, clase de emigrantes que conviene salgan con preferencia

del territorio, y para qué regiones debe procurárseles facilidades de transporte. ¿Ha de ser éste oficial, ó entregarse á la especulación privada?

En el segundo supuesto, ¿qué limitación pueden imponerse á la emigración, que sean fácilmente realizables y compatibles con la libertad de locomoción?

CONCURSO PARA EL AÑO 1887.

Tema primero.

Concepto del Derecho segun la doctrina de Santo Tomás: influencia de esta doctrina en la constitución y desarrollo de la ciencia del Derecho.

Tema segundo.

Noticia histórica del desarrollo de la propiedad territorial y sus varias formas, desde la invasión de España por los sarracenos hasta nuestros dias.

En estos concursos se observarán las reglas siguientes:

1.ª Los autores de las Memorias que resulten premiadas obtendrán una medalla de plata, dos mil quinientas pesetas en dinero y doscientos ejemplares de la edición académica de la obra.

2.ª La Academia podrá tambien conceder á cualquiera de los autores el título de Académico correspondiente, sí hallare en su obra mérito extraordinario.

3.ª La Academia, adjudique ó no el premio, se reserva declarar *accessit* á las obras que considere dignas, el cual consistirá en un diploma, la impresión de la Memoria y la entrega al autor de doscientos ejemplares de ella.

Se reserva asimismo el derecho de imprimir las obras á que adjudique premio ó *accesit*, aunque sus autores no se presenten ó los renuncien.

4.ª Las obras que hayan de optar á premio se señalarán con un lema y se remitirán al Secretario de la Academia, hasta las doce de la noche del 1.° de Octubre del año á que corresponda. Su extensión no podrá exceder de la equivalente á un libro de 500 páginas, impresas en planas de 37 lineas de 22 cíceros, letra del cuerpo 10 en el texto y del 8 en las notas.

5.ª Los autores de las Memorias ú obras á que la Academia adjudique el premio ó *accesit*, conservarán la propiedad literaria de ellas.

No se devolverá en ningún caso el ejemplar de las Memorias presentadas á concurso, aunque no obtuvieren premio ni *accesit*.

6.ª Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado, señalado en la cubierta con el mismo lema de la Memoria respectiva, y que en la parte interior contenga su firma y la expresión de su residencia.

7.ª Adjudicado el premio ó *accesit* á cualquiera Memoria ú obra, se abrirá en Junta ordinaria el pliego cerrado á que corresponda, inutilizando los demás en la Junta pública general en que se haga la solemne adjudicación.

8.ª A los autores que no llenen las condiciones expresadas, que en el pliego cerrado omitan su nombre ó pongan otro distinto, no se otorgará premio. Tampoco se dará á los que quebranten el anónimo.

9.ª Los Académicos de número no pueden aspirar á ninguno de los premios.

Madrid 3 de Marzo de 1885.—Por acuerdo de la Academia, José Garcia Barzanalla, Académico Secretario.

VARIEDADES.

HISTORIA
DE LOS TERREMOTOS DE ANDALUCÍA.

IV.

Comparaciones generales y sus consecuencias.

Como este ejemplo, pudiéramos citar otros del mismo género en España, y particularmente en esos dislocados bordes y gigantescos acantilados de toda la costa desde Gibraltar al Cabo Ortegal.

Pero volviendo á la teoría de los hundimientos, expondremos las causas más probables á que se atribuye el orígen de tantos desastres, por más que sea lo menos estu

diado, aun debiendo de considerarse como una de las consecuencias más temibles del fenómeno sísmico; sin perder de vista que estos derrumbamientos, á semejanza de los temblores de tierra, tienen lugar en todas las latitudes del globo, ya bajo la abrasada temperatura tropical, ya en las heladas regiones polares, y lo que es más notable aún, bajo la influencia de todas las estaciones del año.

La solución del problema es siempre difícil ante la marcha irregular de los sacudimientos y su manera de obrar, en la que es imposible fijar puntos de similitud ni de comparación, y más difícil aún aventurar cálculos para un estudio sério, basados en la extravagancia de los grietamientos, escollos bajo la presión de los que respetables eminencias científicas se extraviaron en el campo de las deducciones, creando nuevos sistemas que están, en verdad, lejos de satisfacer la curiosidad pública.

Dejamos manifestado dos causas originarias de esos trabajos de zapa que amenazan constantemente los amenos valles y las co; marcas al parecer más exentas de peligro- fijémonos por un momento en el elemento destructor de los fuegos subterráneos.

*
* *

Queda demostrado en los artículos anteriores la forma más peculiar bajo la que puede desarrollarse con ponderosa fuerza la electricidad en algunas cavidades del centro de la tierra; dijimos también de qué manera obra por medio de las descargas, propagando el incendio; buscaremos ahora la probabilidad de los elementos de pasto en que toma incremento, para justificar por qué se extingue y revive según los espacios que recorre, en razón á la abundancia de materias con que choca, ó ya por haberlas extinguido en otras. Por eso oscila unas veces, rimbomba con mayor violencia en otras, y cuando las descargas eléctricas han conseguido ya la propagación, que se verifica por medios tan sencillos como á nuestra vista se presentan en la superficie de la tierra, debemos tener en cuenta que en las profundidades, los elementos puestos en juego son de condiciones especialísimas para sostenerse durante muchos años en estado de conflagración.

Las piritas, los óxidos y otra porción de sustancias depositadas por bancos ó rellenando intersticios de mucha cuenta, son poderosos agentes de esos incendios misteriosos; pero existen aun otros elementos que le sirven de pasto y le hacen mas lento; pero más duradero ese fuego, que solo puede considerarse como accidental en la historia de la geología, y nunca como foco común del fuego central.

Los grandes depósitos de carbón de tierra, las turbas, las maderas fósiles y los betunes, son almacenes siempre dispuestos á prestarse al desarrollo ígneo para el sostenimiento parcial de esas conflagraciones.

Las perturbaciones que aquel estado incandescente puede producir por el aumento del calórico en los vastos senos en que se desarrollan, tienen que traer como consecuencia necesaria sensibles alteraciones en la superficie, porque la mayor parte de esas materias no pueden encontrarse á grandes profundidades, atendiendo á que el estado de formación sólida fué, y es debido, á la sumersión de sedimentos que constituyen las diferentes fases de la historia geológica del globo.

Sobre esa sucesión de capas ó bancos que estuvieron como la actual, vivificados por la acción de los rayos solares, descansa la corteza sobre la cual vivimos, y que debe considerarse como una ténue película en algunas localidades, y algo más solidificada ó resistente en otras; pero siempre insuficiente para aguantar el empuje de algunos sacudimientos, apareciendo en ella más expuestos ó amenazados los terrenos surcados por montes ó volúmenes sin trabazón ni enlace con las grandes cordilleras y las líneas escarpadas, desnudas de vegetación y coronadas de grandes masas graníticas, que obedecen en su estado de dislocación á trastornos anteriores, y á los que deben esa forma típica y extravagante y estrambótica ante la

cual el alma del geólogo se extasía al contemplar las huellas impresas por la ineludible ley de las trasformaciones.

Las sordas detonaciones que son frecuentes en algunas localidades obedecen, en parte, á los grandes desprendimientos de que venimos ocupándonos, sirviéndoles de teatro las vastas cavidades en donde se ejercita la acción impetuosa del fuego.

El desarrollo del calórico y los gases desprendidos de las sustancias ignívomas forma una corriente eléctrica que unas veces eleva y despeña inmensas rocas, y otras chocan contra los grandes barrancos ó masas consolidadas y produce un eco distinto al rimbombar de los desprendimientos, que son más agudos y cortos en el sonido, y á la vez más aterradores, ni se repiten con frecuencia más que concretándose á una comarca ó extensión bajo la cual se ejercita y propaga el incendio: mientras que las detonaciones del segundo caso, ó debidas al desenvolvimiento eléctrico, rimbomban con más laxitud y trazan una corriente que con frecuencia obra sin regularidad y como en marcha ondulante y á intérvalos. Sucede otras veces, aunque muy raras, que la descarga no es bastante poderosa para abrirse paso á través de los bancos de grande resistencia, y entonces la recorrida se detiene, toma nuevo incremento, y al choque formidable, retrocede con mayor impulso, recorriendo los mismos espacios, y de ahí los más raros fenómenos que nos llenan de asombro en los desastrosos efectos de los temblores de tierra, en que con velocidad indescriptible sucede que el edificio que en el primer envite quedó inclinado hácia el Norte, se derrumba en dirección al Sur. Estas recorridas de retroceso como las que hace algunos años fueron observadas en la Península de Kamstchatka, en el mar de Okhotsk, se repiten raras veces, y sirven para calcular la debilitada fuerza ó expansión del terremoto.

* * *

Esta circunstancia, siempre digna de profundo estudio, no es primativa para que se la considere como uno de los principales agentes de los derrumbamientos, y suelen significar por medio de los grietamientos, la elaboración química, que no siempre se desarrolla en el lugar del cataclismo ocasionado por la trepidación, sino á distancia de algunas leguas ó en el lugar del incendio, debida á las alteraciones lentas, pero seguras, de las capas superficiales de que queda hecho mérito.

Subsisten además de las materias expuestas, otras que están como dispuestas para llevar el incremento ígneo á lejanas comarcas carboníferas ó á depósitos de combustión, sirviendo de seguros conductores en los lugares en que la conflagración se inicia, propagándolo á lejanas cavidades, áun cuando entre unas y otras intermedie un lago subterráneo de respetables dimensiones. La *nafta*, especie de betun inflamable, corre desde ciertos depósitos, sin excluir las cuencas carboníferas, como un líquido ligero y sutil; sobrenada y se extiende en la superficie de las aguas, y continúa su marcha filtrándose y recorriendo dilatadas brechas. Una chispa eléctrica puesta en contacto con esta sustancia basta para inflamarle y llevar la propagación al depósito común de donde emana. Los vapores que esta materia exhala son densos y cargados de miasmas nocivos, y lleva su contingente á la poderosa masa de los gases que lentamente se acumulan y recorren los vacíos cavernosos.

* * *

Las teorías expuestas hasta el dia son insuficientes para resolver dos de los más interesantes problemas, que se concretan á saber cuál es el lugar común de tan terrible fuego, ó si los incendios parciales, que son como otros tantos focos, esparcidos á indeterminadas distancias, deben de considerarse bastante poderosos para el sostenimiento del fuego central. La práctica en el estudio de estos fenómenos demuestra, que el fuego volcánico cuya trepidación agita á la vez á una extensión dilatada de la tierra, procede de otras causas más poderosas.

Además, el fuego volcánico es de naturaleza distinta á todos los fuegos conocidos, y

demuestra en sus exhibiciones que no procede tampoco de un foco común, ó cuando menos sufre modificaciones á favor de los gases ó sustancias inflamables con que se pone en contacto al recorrer algunos espacios. Así vemos que el Klocheffskara en las erupciones exhala por su cráter, que mide una altura de 4.916 metros, una llama, por lo general, excesivamente pálida; el Etna, que dista algunos centenares de leguas del anterior y que hace tres mil y trescientos años que está en actividad, la despide siempre roja, mientras que el Junaerva la exhibe, por intervalos, azulada y de un color amarillo de oro.

Hay otra condición no menos digna de estudio en todos los montes ignívomos, y es que á pesar de la acción poderosa y de la violencia de ese fuego que todo lo lícua, por lo general, nunca las materias que llegan en esa forma á la boca del cráter toman la de vitrificación.

Debemos, pues, creer, que existe una causa mucho más poderosa, y á la cual obedecen las grandes convulsiones de la tierra, y suficiente á sostener en actividad los qninientos cincuenta y nueve volcanes conocidos hasta el dia.

El sacudimiento que acaban de sufrir las tierras andaluzas, aunque de fatalísimas consecuencias para aquellos desgraciados habitantes, no debió su impulso á esas imponentes emanaciones del fuego volcánico; pero á no extinguirse ó no hallar una válvula de dasahogo antes que la electricidad atmosférica se desarrolle á favor de la mayor temperatura de las estaciones, lo cual es fácil de conocer por los saltos y cambios bruscos de calor y frio, tendríamos en esa dirección un foco simpático para la atracción de gases de mayor importancia, y que en una descarga de que no es fácil precaverse, la recorrida fuese en dirección de las costas de Portugal y Galicia, donde es mucho mayor el número de brechas, cavernas y fallas hasta el cabo Ortegal, especie de nudo unido á la estribación más consolidada de la meseta central, y menos expuesta á la acción perniciosa de los temblores de tierra.

RAMÓN BARROS.

Madrid 6 Febrero 1885.

(De la *Revista Popular*.)

EL MAGISTERIO BALEAR

PALMA 25 DE ABRIL DE 1885.

UNO MENOS.

✝

Estamos seguros de que la mayor parte de nuestros lectores se enterarán con profundo pesar del fallecimiento de nuestro anciano amigo y profesor D. Francisco Riotort y Feliu, acaecido el sábado último á consecuencia de la antigua dolencia que venía padeciendo.

Era el Sr. Riotort uno de esos hombres que dejan en pos de sí recuerdos imperecederos.

Consagrado desde hacía más de cincuenta años al fomento de la enseñanza, al estudio de su mejoramiento y á la implantación de nuevos centros en donde la juventud adquiriese los conocimientos necesarios para su mayor ilustración, fundó en 1835 una Escuela en esta ciudad, que subvencionó el Ayuntamiento, en la cual por primera vez se dió á conocer el sistema de enseñanza mútua, que aprendió en la Escuela Lancasteriana recién organizada en Madrid y en la cual demostró especialísimas dotes para esta clase de estudios.

Subvencionado por la Excma. Diputación Provincial de estas islas pasó á París con objeto de estudiar el régimen y organización de la Escuela Normal Central de Maestros de Francia, estudio que trascendió á la que se había instalado en esta provincia, que perfeccionó á su retorno, creando nuevas escuelas con la ayuda que le prestaron las corporaciones municipales.

Nombrado poco despues Inspector Gene-

ral del ramo con residencia en Madrid, prestó en su elevado cargo relevantes servicios, haciéndose acreedor á varias honoríficas recompensas, como premio á su celo en favor de la instrucción primaria.

Solicitó la plaza de Director de esta Escuela Normal, deseoso de vivir en la tierra que le había visto nacer, destino que desempeñó por espacio de algunos años, pasando después á servir la Inspección Provincial, hasta que cansado del ímprobo trabajo de tantos años y siéndole ya algo pesadas las tareas anexas á este cargo pidió y obtuvo en comisión el cargo de Segundo Maestro de la mencionada Escuela Normal, cuya plaza deja vacante en su fallecimiento, pudiéndose decir que tanto por el desempeño de ésta como de la de Director, han sido discípulos suyos casi todos los Maestros de esta provincia.

El Sr. Riotort era Doctor en ambos derechos y había desempeñado además, accidentalmente, el cargo de Catedrático de Historia Natural de este Instituto.

Ha bajado al sepulcro lleno de merecimientos por la asiduidad, celo y constancia con que trabajó toda su vida en pro de la enseñanza primaria, á la cual consagró los mejores años de su existencia.

El Magisterio Balear cumple un deber sagrado dedicando á la memoria de tan laborioso como ilustrado profesor estas desaliñadas y cortas líneas, pues merecía más quien con una decisión rara y una perseverancia no siempre coronada de buen éxito se mantuvo constantemente fiel á su vocación en la cual ha perseverado hasta la muerte.

La provincia le es deudora de muchos beneficios; el profesorado de sobradas atenciones y la enseñanza pública de adelantos importantes, sin los cuales no sería hoy el país lo que es, ni disfrutaría de las ventajas de que disfruta para llegar pronto á lo que debe ser.

Al depositar sobre el sepulcro del señor Riotort este modesto ramo de siemprevivas guíanos más que la propia y personalisima gratitud, el supremo sentimiento de justicia; de la cual, si acaso algunos se mostraron avaros en vida de tan entendido pedagogo, hoy que la Parca ha extendido entre ella y ellos su afilada guadaña, debe ampararse la conciencia, haciéndola prevalecer á pesar de todo y de todos y elevarla hasta su grado máximo de esplendor.

Nota de los principales acuerdos tomados por la Junta Provincial de Instrucción pública en sesion del 14 del corriente.

Elevar á la aprobacinó del Rectorado los nombramientos de Maestros interinos de Sta. Eugenia y San Clemente (Mahon) hechos respectivamente en favor de los profesores elementales, D. Antonio Frau y don Gabriel Florit.

Y recomendar á los Maestros de la Provincia la obrita del difunto Regente de esta escuela Normal, D. Jaime Balaguer, titulada Compendio de Geografía é Historia de las Baleares y autorizarles para que adquieran en concepto de premios las demás obras de enseñar del citado autor.

COMPENDIO DE ANALOGÍA Y SINTAXIS CASTELLANAS

POR

S. T. FERRANDO.

Este *Compendio* que se recomienda á los Maestros de 1.ª Enseñanza, á pesar de su menor extensión, contiene igual cantidad de doctrina que el Epitome de la R. A., y por sus breves definiciones, y sencillo método, hacen que sea de grandisima utilidad para los niños que empiezan á dar lecciones de memoria.

Se halla de venta en las principales librerias de Palma, Manacor, Inca y Felanitx, la de los señores *Parpal* en Mahon y *Verdera* en Ibiza al infimo precio de dos reales ejemplar.

Considerable rebaja á los Sres. Maestros.

13

INCOMPARABLES MAQUINAS PARA COSER

DE

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

SUCURSAL EN PALMA

4 JAIME II, 4.

La enseñanza de las labores en las Escuelas de niñas debe resultar necesariamente completa, perfecta y acabada si las Señoras Profesoras disponen de una máquina para coser y en ella adiestran y educan á sus discipulas.

Las exigencias de la época excluyen casi por completo cierta clase de costura hecha á mano, cuando la máquina la da superior en calidad y hermosura con una economía pasmosa de tiempo y sin detrimento de la vista, uno de los órganos mas esenciales del cuerpo humano.

Dos pesetas 50 cénts. semanales.

es necesario desembolsar no más, ó su equivalencia por cuotas mensuales ó trimestrales, para obtener una de las máquinas de la Compañía Fabril «Singer» que son las más á propósito para la enseñanza en las escuelas de niñas, según asi lo han entendido diversas Juntas de Instrucción Pública de España y no pocas Juntas Locales de Primera enseñanza, adoptando exclusivamente nuestros modelos en las escuelas públicas.

Tenemos viajantes en todos los pueblos de la provincia con residencia en Manacor. Inca, Lluchmayor, Mahón, Ciudadela é Ibiza, los cuales giran visitas periódicas y se encargan gratis de todas las atenciones y enseñanza á domicilio.

MAQUINAS PARA COSER

DE TODOS SISTEMAS

RELOJERÍA DE RUBIROLA

Odon-Colom y Siete Esquinas—Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expendiendo las máquinas para hacer ojales, camisería, sastrería, zapatería, y en especial para bordados.

Nuevos inventos, solidez y reformas.

La misma casa cuenta con viajantes inteligentes para atender á cuantas reclamaciones se le hagan, con residencia en esta Capital, Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, Mahon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 40 reales semanales. Toda máquina se entrega á la prueba del comprador.

Se recomponen toda clase de máquinas para coser y además relojes, á precios módicos.

Relojería de Rubirola, Odon-Colom.

TRASLADO.

LA MUY ANTIGUA Y ACREDITADA

CASA BANQUÉ,

única facultada en Mallorca é Ibiza para espender las muy célebres máquinas para coser

WERTHEIM.

Se ha trasladado á un nuevo y espacioso local inmediato al antiguo, donde podrá servir con mayor puntualidad los constantes pedidos que recibe, como tambien llevar á efecto cualquiera reparación, para lo que cuenta con entendido personal y un taller exprofeso.

Recomendamos á las Sras. Profesoras la novísima máquina

WERTHEIM

que es sin duda alguna la más útil de las conocidas ya por ser casi completamente automática, por lo que está al alcance de las niñas de corta edad, como tambien por su maravillosa ligereza é incomparable perfección en las labores, no produciendo ruído alguno en su marcha.

MÁQUINAS PARA OJALES.

No creemos por demás recomendar nuestro buen servicio con respecto á las poblaciones, pues nos complacemos en atender el mismo día cualquiera reclamación que se nos haga.

VENTAS Á PLAZOS

Viuda BANQUÉ.—Odon-Colom, 36, *frente la Azuzena.*

Palma.—Tipografía de Bartolomé Rotger-1885.